



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO  
 JEFAURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido:  
 Núm. Dictamen Presup:

No. de Evento: AA050GYR002T273  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compranet:  
 AA-050-GYR-050GYR002-T-273-2023  
 No. de Pedido: D3P1727  
 Elaboración: 10/11/2023 Impresion 10/11/2023

**Proveedor: ID ASESORIA QUIRURGICA, S.A. DE C.V.**  
**Dirección: AV. RUBEN DARIO 314 CIRCUNVALACION VALLARTA GUADALAJARA 44680**  
**R.F.C. IAQ-060831-TW5 No. Proveedor: 00097788**  
**Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO**  
**Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600**

**Partida Clave del Artículo** Descripción **Cantidad** **Unidad** **Precio** **Importe Total**

1	06083070701101 SONDAS. PARA DRENAJE TORACICO DE ELASTOMERO DE SILICON RADIOPACA. LONGITUD: 45 A 51 CM. CALIBRE: 36 FR. PIEZA. Marca: CARDINAL HEALTH Procedencia: MEXICO	390	PZA	112.38	43,828.20
---	--	-----	-----	--------	-----------

ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA  
 RIESGO BAJO EL  
 CLASULADO PLASMADO AL  
 RIESGO DEL PRESENTE.  
 MISMO QUE FIRMA EL  
 PROVEEDOR DE  
 CONFORMIDAD

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO"

(cincuenta mil ochocientos cuarenta pesos 71/100-M.N.)

OFICINA DE ADQUISICIONES

COMPRADOR

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto; Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como, identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-273-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante: C.P. MAYRA LIZZET GAUCIN LOPEZ  
 JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Area Requerente: ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA  
 Representante Legal: DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ